



DECRETO NÚMERO: 148

POR EL QUE SE DESIGNA A LA CIUDADANA OMEGA ISTAR PONCE PALOMEQUE, COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

LA HONORABLE XVII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO,

DECRETA:

ÚNICO.- Se designa a la Ciudadana Omega Istar Ponce Palomeque, como Presidenta de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, por un periodo de cuatro años, que comprende del 11 de diciembre del año 2023 al 10 de diciembre del año 2027.

TRANSITORIO

ÚNICO. El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

DIPUTADO PRESIDENTE:

LIC. RENÁN EDUARDO SÁNCHEZ TAJONAR.

ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER LEGISLATIVO

XVII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

DIPUTADA SECRETARIA:

PROFRA. MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA.

El presente Decreto fue aprobado en la Sesión Número 33 del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional por ____ con ____ votos, cumpliendo así con el requisito de haber contado con la votación de las dos terceras partes de los miembros presentes de la Legislatura; lo anterior conforme a lo dispuesto por el Artículo 16 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.